



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INDUSTRIA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

ASISTENTES

Presidenta

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava.

Vocales

D. Pedro López Robles, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Antonio J. Caja García, PSOE
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos – C^s.

Otros Asistentes

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D. Felipe García Provencio, PSOE
D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE
D^a. Antonia Nieto Martínez, PP
D^a. Ángela Sánchez Águila, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Agua y Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Públicos, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura y Ganadería con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 19:49 horas, la Sra. Presidenta, D^a. M^a. Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente al mes de agosto de 2018.

Se aprueban por acuerdo todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta Concejal delegado de Infraestructuras y Servicios Públicos de adjudicación del contrato del Servicio de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos urbanos y limpieza viaria en el municipio de Alhama de Murcia (S.A.R.A.).

Comenta el Sr. Concejales delegado de Servicios a la Ciudad que, continuando con el trámite administrativo y tras la clasificación y petición de documentación a la primera clasificada, ahora corresponde adjudicar este contrato.

Don Juan Romero dice que su Grupo Municipal va a dictaminar en contra y en el Pleno se abstendrán.

Por parte del PP, Don Diego Sánchez dice que su Grupo dictamina en contra y que también se va a abstener en el Pleno.

Dentro del debate de este punto no se cuenta con presencia de ningún miembro del Grupo Municipal Ciudadanos.

TERCERO.- Dar cuenta sobre el estado del expediente en relación al proyecto "Paramount". (No va a Pleno)

Comenta Don Antonio José Caja que dice que se recibió comunicación en relación a este asunto por parte de la Comunidad Autónoma. Se mantuvo posteriormente una reunión con la Dirección General de Urbanismo para intentar coordinar una respuesta común. No obstante se está a la espera de informes regionales y a partir de ahí buscar argumentos para rechazar esta responsabilidad patrimonial.

CUARTO.- Moción IU-Verdes de aprovisionamiento de plazas en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario. (IMIDA)

Comenta Don Juan Romero que lo que persigue esta Moción es dotar presupuestariamente a este Organismo para que pueda seguir adelante con su actividad.

Se somete a dictamen y IU-Verdes y PSOE votan a favor. Partido Popular vota en contra.

Dentro del debate de este punto no se cuenta con presencia de ningún miembro del Grupo Municipal Ciudadanos.

QUINTO.- Moción de Ciudadanos de actuaciones para conseguir el bienestar animal en el municipio de Alhama de Murcia.

Dice Don Bartolomé Valverde que el año pasado se aprobó la Ley 6/2017 sobre bienestar animal. Esta ley establece un periodo de un año para que las entidades locales se adapten a esta nueva normativa. Ha pasado un año y el Gobierno Regional no ha desarrollado esta ley, lo que a su vez impide que el Ayuntamiento adapte su normativa a este nuevo marco jurídico.

Apunta el Sr. Valverde que lo que pide esta Moción es que se desarrolle reglamentariamente esta Ley por parte del Gobierno Regional, para a su vez los Ayuntamientos también puedan actuar. También pide que se habilite una partida en los presupuestos para dotar el desarrollo de esta ley.

Don Juan Romero dice que no ve viable el establecer una partida si todavía no se sabe cual va a ser el desarrollo de esta ley a nivel regional.



Contesta el Sr. Valverde que se puede retirar el punto segundo a espera de este desarrollo reglamentario.

Tras un debate sobre este asunto, se somete a dictamen la Moción y todos los Grupos Municipales votan a favor, incluyendo las modificaciones propuestas en Comisión.

SEXTO.- Ruegos y Preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las veinte horas y veinte minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA,

Fdo. M^a. Dolores Guevara Cava.



